

REGLAMENTO DE LA MARCHA DE MONTAÑA FAMILIAR

1. FECHA Y LUGAR

La Marcha de Montaña Familiar Herri Ametsa Talaia comenzará el **31 de enero de 2027, a las 09:30 horas**. La salida y la llegada tendrán lugar en Herri Ametsa Ikastola.

2. RECORRIDO

La marcha partirá de Herri Ametsa Ikastola, transcurrirá por Ulía y finalizará de nuevo en la ikastola. Tendrá una longitud de **3,7 km**. Varias personas responsables acompañarán y guiarán a los participantes durante el recorrido. Asimismo, el itinerario y los puntos kilométricos estarán debidamente señalizados.

Una vez finalizada la marcha, habrá un puesto de avituallamiento en la ikastola con comida y bebida.

3. INSCRIPCIÓN

Podrán participar personas de todas las edades abonando una cuota de inscripción de **1€**. **Los menores de edad deberán ir acompañados en todo momento por una persona adulta. Si la persona adulta permite que el menor realice la marcha sin su acompañamiento directo, lo hará bajo su responsabilidad.**

El plazo de inscripción se abrirá el **15 de diciembre de 2026, a las 12:00 del mediodía**, y finalizará el **30 de enero de 2027**. La inscripción deberá realizarse a través de la página web www.kronoak.com. Se admitirán un máximo de **200 participantes**. También será posible inscribirse el mismo día, siempre que queden plazas disponibles. El pago deberá realizarse en efectivo. **Queda prohibido participar en la prueba sin haberse inscrito o suplantando la identidad de otra persona.**

¿CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?

Todas las personas participantes deberán acceder a www.kronoak.com y cumplimentar los datos solicitados para inscribirse en la Marcha de Montaña Familiar. Los niños y niñas que no dispongan de DNI deberán seleccionar la opción «**menor**» en el apartado en el que se solicita el DNI.

CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE

Las personas que no puedan participar en la Marcha de Montaña Familiar por lesión, enfermedad u otros motivos podrán comunicar a la organización, Herri Ametsa Ikastola, su deseo de cancelar la inscripción **hasta el 24 de enero de 2027, inclusive**. A las personas que soliciten la cancelación dentro de este plazo se les devolverá el importe de la inscripción.

4. REGALOS Y ALMUERZO

Todas las personas participantes podrán participar en el sorteo de regalos que se celebrará después de la actividad.

Una vez finalizadas todas las actividades del día, se ofrecerá un almuerzo especial.

5. MEDIOAMBIENTE

La Marcha de Montaña Familiar Herri Ametsa Talaia transcurre por el entorno natural de Ulía. Por ello, **es imprescindible cuidar y respetar la naturaleza**. Para que podamos seguir disfrutando de este precioso entorno y conservándolo entre todos, las personas participantes deberán **cumplir las siguientes normas**:

- **Respetar el medioambiente:** cuidar la naturaleza, la vegetación, los animales, los elementos geológicos y el patrimonio cultural, evitando causarles daños.
- **Respetar el recorrido señalado:** seguir el itinerario establecido y marcado por la organización, sin abandonarlo ni tomar rutas alternativas.
- **No tirar basura:** no arrojar al suelo residuos, envoltorios, restos de comida ni ningún otro material. Se deberán utilizar los contenedores habilitados para ello o los lugares indicados por la organización.
- **Actuar de forma responsable:** comportarse respetando el entorno y comunicar a la organización cualquier situación que pueda causar daños a la naturaleza.

6. SEGURIDAD

Con la colaboración de las personas voluntarias y de Cruz Roja, la organización adoptará las medidas de seguridad necesarias para que la Marcha de Montaña Familiar se desarrolle correctamente.

La organización se reserva el derecho de **modificar el recorrido o suspender la prueba** si las condiciones meteorológicas u otras circunstancias así lo requieren. En caso de suspensión, se devolverá a los participantes el importe íntegro de la inscripción.

7. RESPONSABILIDAD

Todas las personas inscritas en la Marcha de Montaña Familiar Herri Ametsa Talaia participarán voluntariamente y deberán ser conscientes de que caminar por el monte puede conllevar ciertos riesgos.

Cada participante deberá encontrarse en unas condiciones físicas adecuadas a sus capacidades y a las características del recorrido, y deberá seguir las indicaciones de la organización y las medidas de seguridad establecidas.

En el caso de los menores de edad, sus padres, madres o tutores legales deberán autorizar su participación al realizar la inscripción y asegurarse de que se encuentran en condiciones adecuadas para realizar la actividad. Asimismo, deberán informar a la organización de cualquier circunstancia que pueda ser relevante para su seguridad.

La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y cada participante contará con un seguro de accidentes, de acuerdo con las coberturas y condiciones de las pólizas correspondientes. La cobertura de los seguros no excluirá las obligaciones y responsabilidades que correspondan a la organización conforme a la normativa vigente.

En caso de accidente o emergencia, todas las personas participantes deberán ayudar, en la medida de sus posibilidades, a las personas afectadas y comunicar lo sucedido lo antes posible a los responsables de la organización.

8. DERECHOS DE IMAGEN

Todas las personas participantes en la Marcha de Montaña Familiar autorizan a la organización a publicar las fotografías y los vídeos realizados durante la actividad en la página web de la ikastola, en las redes sociales y en otros medios de comunicación, de conformidad con la normativa vigente.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de las personas participantes se utilizarán exclusivamente para la organización y gestión de la Marcha de Montaña Familiar, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de

datos. Estos datos no se utilizarán para otros fines si no existe una base jurídica que lo permita.

10. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en la Marcha de Montaña Familiar Herri Ametsa Talaia implica la aceptación de las normas recogidas en este reglamento. En el caso de los participantes menores de edad, la aceptación del reglamento corresponderá a sus padres, madres o tutores legales.

ACLARACIONES

☎: 943 393 520

email: kirolkomisioa@herriametsa.eus